

MIÉRCOLES, 7 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 193

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2015-11397 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 17/2015.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2015, ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 17/2015 por suplemento de crédito.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, los expedientes quedan expuestos al público para que, durante el plazo de quince días hábiles, los interesados puedan examinarlos y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, los expedientes se considerarán definitivamente aprobados.

Santa Cruz de Bezana, 1 de octubre de 2015.

El alcalde,
Pablo Zuloaga Martínez.

2015/11397

CVE-2015-11397